



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Sexta) de 10 de octubre de 2017 — Cofra/EUIPO — Armand Thiery (1841)

(Asunto T-233/15)

«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca denominativa de la Unión 1841 — Marca denominativa nacional anterior AD-1841-TY — Motivo de denegación relativo — Uso efectivo de la marca anterior — Consideración de pruebas complementarias — Artículo 57, apartado 2, y artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 64, apartado 2, y artículo 95, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001] — Regla 40, apartado 6, del Reglamento (CE) n.º 2868/95 [actualmente artículo 19, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2017/1430] — Artículo 15, apartado 1, párrafo segundo, letra a), del Reglamento n.º 207/2009 [actualmente artículo 18, apartado 1, párrafo segundo, letra a), del Reglamento 2017/1001] — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento 2017/1001]»

1. *Marca de la Unión Europea — Normas de procedimiento — Procedimiento de nulidad — Hechos y pruebas no presentados en apoyo de la solicitud de nulidad en el plazo fijado a tal efecto — Consideración — Facultad de apreciación de la Sala de Recurso*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, arts. 57, aps. 1, 2 y 3, y 76, ap. 2; Reglamento (CE) n.º 2868/95 de la Comisión, art. 1, regla 40, ap. 6]

(véanse los apartados 23 a 28, 34, 36 y 37)

2. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Examen de la solicitud — Prueba del uso de la marca anterior — Uso efectivo — Concepto — Interpretación habida cuenta de la ratio legis del artículo 57, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, considerando 10 y art. 57, aps. 2 y 3]

(véase el apartado 41)

3. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Examen de la solicitud — Prueba del uso de la marca anterior — Uso efectivo — Concepto — Criterios de apreciación*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 57, aps. 2 y 3]

(véanse los apartados 42, 50, 52, 56, 57, 60 y 63)

4. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Examen de la solicitud — Prueba del uso de la marca anterior — Uso efectivo — Aplicación de los criterios al caso concreto*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 57, aps. 2 y 3]

(véase el apartado 58)

5. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Examen de la solicitud — Prueba del uso de la marca anterior — Empleo de la marca en una forma que difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo de la marca — Objeto y ámbito de aplicación del artículo 15, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.º 207/2009*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, arts. 15, ap. 1, letra a), y 57, ap. 2]

(véanse los apartados 67 a 69)

6. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Criterios de apreciación*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véanse los apartados 80, 81 y 114)

7. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Apreciación del riesgo de confusión — Nivel de atención del público*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véase el apartado 83)

8. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Similitud entre los productos o servicios de que se trata — Criterios de apreciación*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véase el apartado 85)

9. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Causas de nulidad relativa — Existencia de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Marcas denominativas 1841 y AD-1841-TY*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, arts. 8, ap. 1, letra b), y 53, ap. 1, letra a)]

(véanse los apartados 86, 113, 116, 117 y 119)

10. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Similitud entre los productos o servicios de que se trata — Criterios de apreciación*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véanse los apartados 87 y 88)

11. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Similitud entre las marcas de que se trata — Capacidad de las divergencias conceptuales para neutralizar las similitudes visuales o fonéticas — Requisitos*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véase el apartado 110)

12. *Marca de la Unión Europea — Procedimiento de recurso — Recurso ante el juez de la Unión — Competencia del Tribunal General — Control de la legalidad de las resoluciones adoptadas por las Salas de Recurso — Nuevo examen de las circunstancias de hecho a la luz de pruebas no presentadas con anterioridad ante los órganos de la Oficina — Exclusión*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 65]

(véase el apartado 122)

13. *Procedimiento judicial — Costas — Contencioso relativo a los derechos de propiedad intelectual — Costas recuperables — Gastos indispensables en que hubieran incurrido las partes con motivo del procedimiento ante la Sala de Recurso*

(Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 190, ap. 2)

(véanse los apartados 124 a 128)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de febrero de 2015 (asunto R 805/2014-1), relativa a un procedimiento de nulidad entre Armand Thiery y Cofra Holding.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.

- 2) Cofra Holding AG cargará con sus propias costas y con aquellas en que hayan incurrido, en el marco del presente procedimiento, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y Armand Thiery SAS.